

mo es de ley, estos pobres enfermos podrán hacer uso de él, en beneficio propio y acaso del Establecimiento.

Fíjese en esta circunstancia el Ministerio de Gobernacion, por que es urgente.

Las reparaciones hechas en la cocina, son importantes; faltan muy pocas para que se terminen, lo cual será dentro de breve tiempo, supuesto que ya están aprobados los gastos.

En la parte superior del Establecimiento llama la atencion el dormitorio concluido por la Junta de Beneficencia; el techo de dos aguas sostenido por columnas de hierro, le da un aspecto elegante, y sus condiciones higiénicas son buenas.

En la actualidad hay en San Hipólito 161 enfermos, y el presupuesto general del Establecimiento importó en el mes de Noviembre próximo pasado \$ 1.421 16 cs.

Ocasion es esta de hacer un elogio al ilustrado é inteligente médico José Peon Contreras, que en los muchos años que dirigió el Establecimiento, despues de haber ganado esa plaza por oposicion, se dedicó al cuidado de sus enfermos con un celo y una laboriosidad que todos le reconocen. La renuncia que hizo de este empleo es otra prueba de su carácter que lo enaltece; Peon Contreras manifestó á la Junta que en su conciencia no creia necesario pasar visita á las siete de la mañana, pero que siendo esa la órden y no pudiendo él cumplirla por sus atenciones y enfermedades, se separaba del puesto que tan querido era á su corazon. Este rasgo no necesita comentarios.

El servicio médico está dividido en tres departamentos, atendidos cada uno de ellos por un enfermero mayor, once menores y la servidumbre comun.

Los médicos que actualmente sirven el Establecimiento son los Sres. Juan Govantes y Antonio Romero.

No debe el Gobierno desatender por ningun motivo un hospital que en todas partes revela el grado de cultura de un pueblo.

X

Hospicio de Pobres.

En el artículo que consagramos á la Casa de Maternidad, dijimos algo sobre la fundacion del Hospicio, tributando merecidos encomios á D. Fernando Ortiz Cortés, chantre de la Catedral de México en 1760, que concibió y llevó á cabo la creacion de tan importante plantel.

Nació D. Fernando Ortiz Cortés el año de 1701, y se distinguió, más que por su sabiduría, por su amor á los pobres, pues fué, desde que pisó la Nueva España, uno de los eclesiásticos que con mayor asiduidad se consagraron á mejorar la situacion de las clases desvalidas.

La primera fábrica material del Hospicio se comenzó el 12 de Setiembre de 1763. Al año siguiente, el fundador propuso al Rey las Ordenanzas para el instituto que trataba de establecer, edificándolo á sus expensas, y en 1765 le fueron aprobadas, señalándole como modelo la *Inclusa* y recomendándole que no fueran gravosos á nadie los arbitrios que se emplearan para mantenimiento de la nueva casa.

Satisfecho de esta resolucion, prosiguió el Sr. Ortiz Cortés la obra comenzada, pero murió en Abril de 1767, cuando todavía faltaba mucho para concluirla.

El S. Ortiz dejó por albacea al doctor D. Ambrosio Llanos y Valdés, y este continuó la empresa hasta verla terminada el 16 de Diciembre de 1768.

Ya levantado el edificio, expidió el virey Bucareli un decreto para formar una Junta que, con su asistencia ó la del decano de la Real Audiencia, dos dignidades de la Iglesia Metropolitana, dos individuos de la Nobilísima Ciudad, un Procurador Síndico general y el Prior del Real Tribunal del Consulado, tratase del arreglo de las Ordenanzas del Establecimiento, de los mejores medios que fijaran su estabilidad, y de si era conveniente abrir desde luego el Hospicio, examinando cuál de los arbitrios propuestos y constantes en los autos de la materia, se creia más ventajoso.

Asistieron á dicha Junta, como representantes del Ayunta-

miento, los Regidores Juan Lúcas de Lassaga y José Matheos, y en ella se decidió que se pusiera en uso la casa, lo cual se decretó por bando del 5 de Marzo de 1774, señalando para la apertura el 19 del mismo mes y fijando el término de ocho días para que, una vez abierta, recurrieran á ella los mendigos de ambos sexos, debiendo ser recogidos por la policía los que no acataran tal orden.¹

Mucho protegió el virey Bucareli al plantel que nos ocupa, y puede decirse que él le dió forma é importancia, haciéndole, entre otros beneficios, el de agregar al edificio primitivo tres casas contiguas y un sitio despoblado, con extension total de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, en donde se fabricaron magníficas habitaciones para mujeres embarazadas y convalecientes.

Erogáronse en estas nuevas construcciones, gastos que ascendieron á sesenta y siete mil pesos, y habiendo comenzado las obras el 12 de Setiembre de 1774, se terminaron el 7 de igual mes en 1776, inaugurándolas el 4 de Noviembre del mismo año, en solemnidad de los días del Rey Carlos III.

Rindiendo tributo á la justicia, hace constar el inteligente Secretario de la Junta de Beneficencia, D. Juan Abadiano, en su Memoria de 1877, que la cesion de las casas y terrenos citados la hizo el virey á pedimento del Sr. Llanos y Valdés, albacea del fundador, quien manifestó que era tan grande el número de los asilados, que no podian recibirse á otros, viviendo los inscritos con grande incomodidad. Tomadas en consideracion estas razones, se concedieron, para ampliacion de la casa por el lado Oriente, dos callejones, uno de ellos situado entre el hospicio y tres casas que por el mismo lado existian, y el otro, pasadas estas; dándose tambien un sitio despoblado, á espalda del edificio principal.

Los fondos con que se sostenia el Establecimiento provenian en su mayor parte de limosnas colectadas por la *Real Junta del Hospicio*.² Habia además varias personas que ayudaban á sostener ese asilo con sus fondos particulares, y entre ellas citare-

¹ Archivos del Ayuntamiento.

² Componian la Real Junta: D. Domingo Balcárcel, D. Juan Ignacio de Tocha, D. Luis de Torres, D. Juan Lúcas de Lassaga, D. José Matheos y D. Fernando Gonzalez de Collantes.

mos al insigne arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien desde Mayo de 1774 hasta el 26 de igual mes de 1800 en que falleció, contribuyó mensualmente con 200 pesos, cuyo total ascendió á 62,000 pesos. El venerable Dean y Cabildo contribuian con 600 pesos al año, y hubo época en que se reunió, además de estas limosnas, la cantidad de 19,000 pesos entre varios particulares.

A peticion de la Real Junta, el Ayuntamiento asignó al Hospicio 100 pesos mensuales, verificando estos pagos desde Julio de 1774 hasta Agosto de 1787.¹

Contaba tambien la Casa para su subsistencia, con otro arbitrio importante, el producto de los arrendamientos de las Tablas de carnicería que se le aplicó á instancias de la Junta. Tambien por decreto de 14 de Marzo de 1777, el virey Bucareli le señaló los bienes mostrencos.

Aunque á cualquiera parezcan suficientes los fondos aquí citados, para el sostenimiento del Hospicio, era tan grande el número de asilados, que no bastaban para cubrir el presupuesto del asilo, y en tal virtud, el Sr. Llanos y Valdés, que era su director, manifestó al virey en 18 de Marzo de 1781, que tenia á su favor un alcance de 28,806 pesos que le adeudaba el Hospicio, y que no pudiendo suplir por más tiempo este descubierto ni seguir dando nuevas cantidades en lo sucesivo, seria necesario cerrarlo si no se buscaban nuevos arbitrios para su conservacion.

No podriamos determinar fijamente si el Ayuntamiento se esforzó en buscar esos arbitrios, pues tres pedimentos que sobre el asunto se presentaron, fueron reservados y guardados en los archivos municipales, y solo hay constancia de que, á propuesta de los regidores, se crearon dos sorteos de lotería á favor del Hospicio, señalándosele el 3 por 100 sobre los premios de los demas que existian entonces.

El capitan D. Francisco Zúñiga, minero rico, comprendió los males que resultaban de tener mezclados en el Hospicio á los niños honrados con los delincuentes, y para separarlos proyectó la formacion de la Escuela Patriótica contigua al mismo Hospicio.

Si hemos de dar crédito á lo que se dice en los retratos de los

¹ Véase Memoria de Beneficencia, 1877.

bienhechores de aquel Establecimiento, fué D. Ciriaco Gonzalez de Carbajal quien inspiró al Sr. Zúñiga la fundacion de la Escuela Patriótica.

En el retrato del fundador se lee lo siguiente:

«Retrato de D. Francisco Zúñiga, Capitan del Regimiento de «Dragones Provinciales de San Carlos; nació en Tula; durante «su vida prestó ejemplos de la mayor moderacion y piedad. Al «tiempo de su fallecimiento mandó distribuir la considerable suma de su caudal en obras piadosas y santas, dirigidas todas á «beneficio de los pobres, los encarcelados y el culto divino. Mandó establecer esta Escuela Patriótica en cuyo edificio material «van gastados más de \$ 400,000 y parte de los productos de sus «minas á disposicion de sus albaceas, con el objeto de educar á «los huérfanos pobres y darles oficio para que sean útiles á sí y «al Estado. La Escuela Patriótica, en justo agradecimiento de «los bienes que proporciona su insigne bienhechor, le reconoce «por padre de los huérfanos y le consagra este recuerdo. — Año «del Señor 1806.»

El capitan Zúñiga murió en el año de 1798, sin ver terminada su obra.

No habrá alguno, por indiferente que sea á los padecimientos del pueblo, que no vea en el Sr. Zúñiga á uno de esos grandes filántropos que aparecen en la tierra de tiempo en tiempo, para señalar su paso con excelsas virtudes y grandiosos ejemplos, y legar á su muerte un nombre que no se cansa de admirar y bendecir la posteridad.

Los albaceas del capitan Zúñiga cumplieron fielmente con sus mandatos: la Escuela Patriótica se abrió al servicio del público el 1º de Julio de 1806.

Dispuso el fundador en su testamento que se continuara el trabajo de sus minas, destinando la tercera parte de los productos al sostenimiento del Hospicio y de la Escuela.

Los doscientos cincuenta mil pesos con que dotó á esta, y otra cantidad igual reunida del producto de las minas, se impusieron en las cajas reales, y el gobierno ofreció satisfacer un interes anual de tres por ciento.

Conociendo el capitan Zúñiga las vanidades de la sociedad de su tiempo, procuró preservar á los niños que ingresaran al Esta-

blecimiento gratuito que iba á fundar, del desden de las altas clases, y logró con su influencia que se declarase que todo niño, desde el momento en que entrara á la Escuela Patriótica, fuera noble por solo este hecho.

En 1730 llegó á tener el Hospicio setecientos ochenta asilados, que ocasionaron en dicho año un gasto de \$ 36,079.

Poco tiempo despues se le retiró la pension de mil pesos que disfrutaba sobre la lotería, y cada dia fueron más insignificantes las limosnas de los particulares, llegando á tal decadencia el Establecimiento, que el virey Apodaca mandó abrir una suscripcion voluntaria para darle impulso y mejorarlo.

No pudo el Ayuntamiento, por el mal estado de sus fondos, ayudar al virey con ninguna cantidad, y le propuso, para contribuir con algo, que se disminuyeran las limosnas que daba á los conventos para las fiestas de sus santos patronos. No aceptó el virey la proposicion, y el Ayuntamiento le dirigió entonces las consultas hechas por su síndico y procurador, entre las cuales se proponia la pension de cuatro reales por cabeza de cerdo, y que se le restituyera la renta anual de mil pesos.¹

El Hospicio y la Escuela Patriótica se unieron en 1819, y siendo inmenso el doble edificio, se arrendó la parte que se creia innecesaria para el objeto principal del plantel; se abrió despues la calle de la Providencia, que separó cerca de la mitad, y continuando el sistema de arrendamientos, se perdió en la ley de desamortizacion todo lo alquilado, pues cada arrendatario se convirtió en dueño, dejando reducido el edificio á una extension que apenas será el tercio de la primitiva.

No entraremos aquí en pormenores sobre el desmembramiento hecho á este asilo, pues nadie ignora cómo se verificó.

La decadencia del Hospicio en 1820 fué extraordinaria; los empleados ya no percibian sueldos, y la comida de los asilados era de lo más miserable que se puede imaginar.

Pasaron muchos años de esa situacion, y en 1843 el teniente coronel de artillería D. Mariano Ayllon fundó y dirigió en el Establecimiento que nos ocupa, un taller de alta importancia.

Dueño el Sr. Ayllon de la hacienda de Montepozo, intentó es-

¹ Archivos del Ayuntamiento.

tablecer en ella la industria del lino y cáñamo, nueva entonces para nuestro país, logrando tener buen éxito en la siembra y cosecha de tan ricos textiles, pero sin avanzar en la parte manufacturera, por no disponer de operarios entendidos.

En vista de esas dificultades y de la pobreza en que estaban los asilados del Hospicio, solicitó y obtuvo de la autoridad establecer en dicho plantel talleres para la elaboración del lino, señalando un jornal á los asilados que en ellos trabajaran.

Fundados los talleres, el Sr. Ayllon vió realizarse sus esperanzas, haciendo doble beneficio á los pobres, enseñándoles una industria de gran porvenir y creando con los jornales una caja de ahorros donde podían reunir un fondo que depositaba el administrador nombrado por el Gobierno, y que recogía cada operario la vez en que se separaba del Hospicio.

Ciento cincuenta tornos estuvieron en movimiento en los talleres fundados y dirigidos por el Sr. Ayllon, distribuidos entre niños y niñas que llegaron con pocos esfuerzos á fabricar lona, loneta y brin de mejor calidad que la del extranjero.

Las revueltas políticas fueron causa de que muriera en su cuna esta industria iniciada antes del Sr. Ayllon por un obispo de Puebla, y que en la actualidad continúa á costa de grandes sacrificios D. Gerardo Herrerías en el Estado de Tlaxcala.

Ocasion es esta de tributar un justo homenaje á la memoria del honrado é inteligente filántropo D. Mariano Ayllon que inició entre nosotros el magnífico sistema de enriquecer con la industria los establecimientos de beneficencia, lo cual da provechosos resultados á las clases desvalidas, evitando á los gobiernos la necesidad de consagrarles fondos de alta importancia.

El temblor del 7 de Abril de 1845 dejó en ruinas el edificio, y D. Francisco Fagoaga, por voluntad propia y sin ostentacion alguna, hizo las reparaciones necesarias erogando enormes gastos.

El Sr. Fagoaga estableció y dotó el departamento para operar á los ciegos, y como albacea de su hermano, el marqués del Apartado, siguió protegiendo el Hospicio hasta su muerte, acaecida el 22 de Julio de 1851.

En 1856, el Dr. Carpena, como director del Establecimiento, le protegió de mil modos; en 21 de Diciembre de 1863 lo tomaron á su cargo las Hermanas de la Caridad; en 1865 el Consejo

general de Beneficencia ayudó sus gastos con \$6,000; el Ayuntamiento volvió á dirigirlo en 1876, hasta que por la circular de 23 de Enero de 1877 pasó á cargo de la Junta de Beneficencia que actualmente lo gobierna.

Por acuerdo de 7 de Diciembre de 1877, pasaron al Tecpam los niños que habia en el Hospicio mayores de diez años, y á este los que en el Tecpam se encontraban menores de esa edad.

Esta sábia disposicion, fuente de orden y de moralidad, ha producido los resultados ventajosos que de ella se esperaban, y debemos consignar aquí como un tributo rendido á la justicia, que es debida al Sr. Licenciado D. Justo Benitez.

En la actualidad el Hospicio ha sido reformado considerablemente. Al patio del jardin, que es un cuadrado de ochenta varas por lado, lo circundaba un tránsito formado de grandes arcos que amenazaban ruina. La Direccion, en vista de la urgente necesidad de prevenir este mal, y á mocion del Dr. Carmona y Valle, aprobó el gasto de once mil quinientos pesos para la obra de reposicion de los techos sostenidos por los arcos mencionados.

La obra aprobada por el superior en 25 de Setiembre de 1877 se llevó á cabo por el arquitecto Torres Torija, ocasionando un gasto de siete mil setecientos veinte pesos, lo que proporcionó una economía de tres mil setecientos ochenta, cuya cantidad fué empleada en otras reparaciones de no menor importancia.

Reducidos los corredores de dicho patio á menos de la mitad de su primera anchura, han quedado cómodos para el tránsito, proporcionando luz y ventilacion á los departamentos del piso bajo.

El aspecto general del edificio causa agradable impresion á los que le visitan, y se cautiva el espíritu al considerar la buena intencion de aquellos hombres que hasta en los últimos momentos de su vida se preocuparon con la idea de hacer el bien á sus semejantes, declarando como miembros de su familia á los pobres, y en consecuencia, legando para su provecho las enormes sumas que constituian su riqueza.

Hemos visitado los departamentos en que está dividido el Establecimiento, y en todos ellos se nota el aseo y el orden que revelan una direccion inteligente. Las escuelas de niños y las de niñas, los salones consagrados al estudio de la música, del di-

bujo, del bordado, de la fabricacion de flores, etc., etc., nos confirmaron en la idea que ya habiamos formado sobre el actual prefecto de dicho instituto, D. Juan Sanchez Villavicencio, cuyo empeño y honradez vamos á pintar en un rasgo.

El número actual de asilados es de setecientos tres; su presupuesto de alimentacion importa dos mil ochocientos veinticuatro pesos, con cuya cantidad no solo se alimentan convenientemente los asilados y empleados en el plantel, no solo se les sirve racion doble á los que la solicitan, medida exactamente por el tipo actual de alimentacion formado por el director de la Junta, sino que se hace mensualmente una economía de tres á cuatrocientos pesos.

Basta tratar poco tiempo al Sr. Sanchez Villavicencio, para comprender desde luego su carácter, vaciado en el molde de los antiguos caballeros y estricto en el fiel cumplimiento de sus deberes.

El presupuesto general en Noviembre próximo pasado, importó tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos. Hay cuarenta y un empleados que vencen mensualmente la cantidad de seiscientos noventa y nueve pesos, y que segun nuestra opinion, no bastan para la perfecta atencion de las necesidades del Hospicio.

Aunque los inmensos dormitorios de los asilados tienen buenas condiciones higiénicas, la Junta deberia ordenar que se pintaran al óleo los muros y que se diera mejor aspecto á los techos. Con estas reformas, quedarian las salas como las dos nuevas del Hospital Juarez, en las cuales nada hay que desear por su aseo y su situacion.

Tiempos hubo en que los niños del Hospicio estaban en tal abandono, que causaba lástima verlos.

En el año de 1862, ó 1863, mejoró su triste estado, merced á la eficacia de D. José Rafael Larrañaga que se encargó del Establecimiento é introdujo reformas dignas de aplauso.

Despues de esa época, no progresó ese plantel, y hoy honra al Prefecto actual y á la Junta de Beneficencia el estado en que se encuentra, aunque todavía queda mucho por hacerse.

Entre los documentos que hemos consultado para escribir estos apuntes, encontramos que el Gobierno, queriendo indemnizar de alguna manera el mal ocasionado á este y otros establecimien-

tos de Beneficencia con la ocupacion de sus fondos, acordó se ministrasen al Hospicio de Pobres cien mil pesos. Sabemos la asignacion, pero ignoramos si se llevó á cabo esta órden, fundada en una justicia indiscutible.

Nosotros, animados del más ardiente deseo por el bien de los pobres, y sobre todo, por el de aquellos infelices niños que no tienen más amparo que tan útil asilo; nosotros, que conocemos los sentimientos que animan al Presidente Diaz, y á su digno Secretario de Gobernacion, alzamos nuestra voz, pidiéndoles fijen su vista en aquel plantel, pues si es hermosa la caridad cuando se ejerce en los adultos, es un reflejo divino, es una sonrisa de Dios, cuando se imparte á los niños.

Allí, en uno de los corredores del patio principal, se levanta la estatua del capitán Pedro Zúñiga, heróico apóstol de la filantropía, el Vicente de Paul mexicano, digno por mil títulos del amor y de las bendiciones de sus compatriotas, pues así como nadie está exento de la muerte, tampoco lo está de la miseria, y nadie sabe si alguna vez la desgracia lo acerque hasta llamar á la puerta que solo se abre para los desvalidos, para los desheredados, para todos los que sin familia, ni hogar, ni trabajo, buscan desesperados lo que solo en esa clase de institutos pueden encontrar.

Nos hemos puesto á contemplar la estatua de aquel hombre benéfico, cuya mejor biografía está en sus obras, y parecíanos ver que de sus ojos se desprendian lágrimas amargas, arrancadas quizá por el recuerdo de tantas y tan grandes catástrofes acaecidas desde la fundacion del Hospicio, y que han ocasionado su empobrecimiento y decadencia.

Los nombres del Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, de Bernardino Alvarez, del capitán Zúñiga, de Don Fernando Ortiz Cortés, y de tantos otros que brillan como astros de gloria en la Historia de la Beneficencia Mexicana, deben ser por todos bendecidos y venerados.

¡Cuántos habrá que al pasar por el Hospicio, apenas le consagren una mirada con indiferencia, sin considerar que aquella antigua casa, cuyo aspecto exterior carece de todo atractivo, es uno de esos planteles que honran á las naciones, y la obra de caridad de uno de esos hombres que rara vez se reproducen en el transcurso de los siglos!